

Debido a la situación generada, **la matrícula y solicitud de servicios NO REQUIERE PRESENTARSE EN EL CENTRO** y debe realizarse mediante medios electrónicos, para lo que es necesario seguir las instrucciones que se indican a continuación.

- Este proceso **deben realizarlo**:
 - a) Las familias del **alumnado que ya estaba en el centro** que deseen solicitar alguno de los servicios del centro (desayuno, comedor, transporte escolar y/o libros de texto).
Plazo del **26 de junio al 10 de julio**.
 - b) Las familias del **alumnado de nueva incorporación al centro** (alumnado de 3 años y resto de alumnado que viene por primera vez a este centro).
IMPORTANTE: Plazo del **30 de junio al 10 de julio**.
- Se recomienda consultar el [Manual de la aplicación de matrícula para las familias](#). (pinchar en el enlace)



(Haz doble clic encima del dibujo)

- A la solicitud se accede mediante el enlace siguiente:
- Para acceder disponen de **dos opciones**:
 - a) Usar, si dispone de ellas, las **credenciales de Pincel** (con las que accede a la web de Pincel Ekade o a la APP Familias, **por ejemplo, para ver la notas**). **Este es el método recomendado** para las familias que ya tienen alumnado en centros públicos.
 - b) Usar **el DNI/NIE**, proporcionando los datos que se solicitan (nº del DNI/NIE, Fecha de nacimiento y Número de soporte o Fecha de caducidad del documento). Este sistema de acceso ha tenido dificultades en los días iniciales del proceso que se irán subsanando.
- Documentación **a adjuntar a la solicitud**:
→ **La documentación que ya se pide en la solicitud** ([ver Manual, página 14](#))

IMPORTANTE: Caso de no presentar documentación necesaria para alguno de los servicios solicitados que requieran baremación, en los apartados correspondientes no se le asignará puntuación en el mismo.

Atentamente,

EL EQUIPO DIRECTIVO DEL CEIP LAS TORRES